



Acta Sesión Ordinaria N°91
Santiago, 29 de Junio de 2012

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 91**

Directores Asistentes: Luciano Cruz-Coke Carvallo, Magdalena Krebs, Pablo Dittborn, Eduardo Peralta, Álvaro Rojas, Pablo Allard y Germán Guerrero. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional, don Carlos Lobos Mosqueira.

Los demás Directores se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión don Luciano Cruz-Coke Carvallo, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Valparaíso, a viernes 29 de junio de 2012 en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 91 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

- 1) Aprobación acta sesión ordinaria N° 90 y firma acta sesión ordinaria N°89
- 2) Diseño de Concurso 2013 FONDART
- 3) Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1) Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 90 y Firma del acta de la sesión ordinaria N°89.-

En este punto de la tabla el Subdirector Nacional explica que fueron incorporadas al acta N° 89 las observaciones formuladas tanto por la Directora Magdalena Krebs como por el Director Calos Aldunate. Agrega, además que fue remitida con una semana de antelación (según lo dispone el reglamento de funcionamiento del Directorio Nacional) el acta correspondiente a la sesión ordinaria N°90 para el oportuno envío de los comentarios, observaciones y/o precisiones que estimaran pertinentes los Directores.

La Directora Magdalena Krebs agradece el esfuerzo que se está realizando en la elaboración de las actas del Directorio Nacional, ya que aun cuando ella no estuvo presente en la sesión pasada le fue posible comprender el tenor de la discusión generada.

Acto seguido, realiza una observación al acta de la sesión N° 90, la cual se complementa con una observación del Director Álvaro Rojas. Ambos comentarios son acogidos y corregidos de inmediato, quedando ambas actas suscritas por todos los Directores presentes.

2.- Diseño de concurso 2013 Fondart

Comienza introduciendo este tema el Ministro Presidente, quien señala que la aprobación del diseño de este concurso público, es precisamente una de las atribuciones específicas que la Ley 19.891 le entrega al Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Al no existir un consejo para las artes, es una atribución que toma este Directorio. Agrega que en todos los consejos sectoriales (música, libro, audiovisual) se deberá pasar también por este mismo proceso.

La votación a cargo de los Directores Nacionales busca definir las líneas de concurso y sus distintas ponderaciones de objetivos, definición y distribución de recursos de cada línea y sus respectivos ámbitos de acción.

Se ha buscado dividir el concurso, desde el año pasado, en tres ámbitos principalmente: formación, creación y mediación.

En el ámbito de formación hay 3 líneas. El ámbito de creación por su parte, define las líneas de creación en todas aquellas artes diversas a las que competen al consejo del libro, de la música y del audiovisual

Finalmente explica que la presentación se estructurará sobre la base de conocer cuál es el trabajo que se ha hecho, y se apoyará en cifras históricas y los estudios que se hicieron a partir de la convocatoria del año 2011 y 2012.

Acto seguido, entrega la palabra a los expositores del tema, a saber, el Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, Sr. Javier Chamas junto al Coordinador de Políticas Culturales del Gabinete del Ministro, Sr. Jorge Larraín.

Comienza la presentación el Sr. Javier Chamas, entregando estadísticas que reportan una visión general del comportamiento de las postulaciones a los fondos concursables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes desde el año 2005 al año 2012.

En relación al número de proyectos postulados entre el año 2005 al 2012, señala que es posible evidenciar un aumento en las postulaciones durante el último año. Agrega que existen alrededor de 8.000 proyectos postulados por año, lo que significa una interacción de unos 15.000 postulantes anuales. Explica que el año pasado, debido al alza y la alta demanda de postulación hubo un aumento considerable de los proyectos de buena calidad (sobre 75 puntos hacia arriba) que resultaban seleccionables.

Así, el cuadro presentado, muestra un aumento de proyectos postulados desde el año 2011 al año 2012 de 7.072 a 10.204 proyectos, de los cuales, los proyectos elegibles subieron de 836, el año 2011, a 3.178 en el año 2012, mientras que los elegidos descendieron de 1.592 proyectos a 1.211.

A continuación se realiza el análisis del porcentaje de proyectos elegibles y seleccionados entre los años 2005 y 2012, quedando de manifiesto un aumento en el porcentaje de los proyectos elegibles no seleccionados y una disminución en los proyectos efectivamente seleccionados.

El Director Pablo Dittborn señala que los cuadros estadísticos presentados dejan de manifiesto un fenómeno de caída brutal de los proyectos seleccionados, situación que no resulta muy favorable para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El Sr. Jorge Larraín explica que dicho fenómeno responde a un contexto, a raíz que el año pasado se bajaron las barreras de acceso a los programas, sobre todo, con la implementación del sistema de postulación digital, que, si bien, presentó algunas falencias, generó una postulación más simple redundando en un aumento considerable de las postulaciones totales, lo que sumado a un presupuesto estable para el concurso, generó que la tasa de proyectos rechazados del total postulado, fuese mayor.

La Directora Magdalena Krebs consulta si se ha realizado alguna comparación con el porcentaje de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondecyt. Agrega que la barrera de entrada a este fondo es altísima, exigiéndose varios requisitos para materializar una postulación.

Los expositores responden indicando que si bien no existe una comparación formal, la postulación a los fondos concursables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es más baja que las del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, y también presenta índices más bajos de postulación respecto de concursos públicos de otros países en el cual intentan alcanzar una tasa de éxito más alta, pero finalmente es un tema que depende de la disponibilidad de recursos con que se cuenta.

La Directora Magdalena Krebs agrega que también la barrera de entrada a Fondecyt es altísima, se requiere mucho más respaldo y requisitos que para la presentación de un Fondart.

Jorge Larraín agrega que al revisar el funcionamiento de los fondos concursables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a nivel transversal, se evidencio como una de las quejas más recurrentes de los postulantes, la dificultad de postulación a los mismos, atendida la gran cantidad de barreras de entrada que complejizaban su materialización. Considerando lo anterior, el esfuerzo se colocó en buscar simplificar el nivel de dichas barreras, tanto a nivel de plataforma como a nivel de barreras de entrada pues efectivamente se ha corroborado que, en algunos casos, hay barreras de entrada que no se justifican tener.

Lo anterior a su vez, conlleva una mayor cantidad de proyectos postulados que deben ser evaluados, y un costo político más elevado al momento de existir un mayor número de proyectos rechazados.

El Ministro Presidente interviene señalando que existen dos opciones respecto la selección de proyectos, se puede apostar por la proliferación de proyectos, es decir, activar el sector de las artes dando pequeños estímulos a pequeños proyectos; o bien, buscar que se seleccionen los proyectos de mayor calidad.

Este año, no sólo se ha hecho un esfuerzo por señalar ex ante los recursos disponibles por línea, con sus respectivos montos máximos, sino también propender a que sean los mejores proyectos los que el estado financie o cofinancie. Agrega que en aquellas líneas que propenden a la industria, al mercado, y a la mediación (líneas más onerosas en general) se exigió que exista por parte del postulante un cofinanciamiento, de tal manera, que no solo se disponga de los recursos existentes, sino también que se haga un aporte.

El Director Álvaro Rojas señala que de los cuadros comparativos presentados no son favorables, pues es posible observar mucho proyecto de calidad (en teoría admisibles) no aprobado. Se da la siguiente interrogante, ¿puede un país como Chile, con hambre de cultura para su desarrollo, no aprobar proyectos que resultan elegibles?, ¿significa que aumentó el tamaño del costo de los proyectos?.

El Ministro Presidente señala que se apostó a que teniendo una mayor demanda, se seleccionara sobre una mayor cantidad de proyectos, lo que, debía propender que se eligiera más proyectos sobre aquellos de mejor calidad. En la última postulación se optó por fijar los límites ex ante, subiendo las ponderaciones en relación a los niveles de calidad del proyecto respectivo, sobretodo en el área de creación.

La Directora Magdalena Krebs agrega que en el Fondecyt se generó esta misma discusión en su momento, pero de manera más extrema, toda vez que se debatió que decisión adoptar en caso que se presentara un muy buen proyecto digno de adjudicarse la integridad del fondo, ¿sería válido o no?.

El Director Álvaro Rojas agrega que de las estadísticas presentadas, es posible cuestionar además una eventual baja en la calidad de los evaluadores.

El Ministro Presidente explica que en materia de jurados y evaluadores existe un defecto estructural del sistema, cual es la inhabilidad que afecta a los miembros de los consejos sectoriales, y a los mismos postulantes de proyectos para desempeñar el rol de jurados o evaluadores de proyectos. Lo anterior genera que los jurados y evaluadores generalmente se repitan año a año, pese que se han buscado mecanismos tendientes a que sean nuevas las personas que postulen. Se enviaron cartas a embajadas, agregadurías culturales, universidades, entre otras, lo que significó también un recambio de evaluadores y jurados.

Continuando con la presentación, se muestra a los Directores cuadros estadísticos que arrojan las postulaciones en número de proyectos, diferenciado por fondo (Música, Audiovisual, Libro, Fondart Nacional y Fondart Regional), entre los años 2005 al 2012. El expositor señala que este

año 2013 se estima recibir aproximadamente unos 3.500 proyectos, entre FONDART nacional y FONDART regional.

Acto seguido se refiere al promedio de los recursos adjudicados por proyecto entre los años 2005 y 2012. Así el año 2005 eran \$7.670.981 y el año 2012 fueron \$11.360.353. Dicho promedio refleja un alza sostenida.

A continuación el expositor se detiene en la lámina que da cuenta del tramo de edad de los postulantes seleccionados entre los años 2005 al 2012. Señala que es posible evidenciar un fuerte aumento de postulaciones seleccionadas (10%) en el tramo situado entre los 30 y 40 años, y un descenso y escasa postulación de postulantes entre el rango de los 50 a 70 años.

El Sr. Jorge Larraín explica que con el diagnóstico realizado el año pasado, una de las críticas recurrentes de los artistas más consolidados se relacionaba con la existencia de barreras que existían hacían que ellos estuvieran subrepresentados respecto de su importancia en el total. Hay un tema tecnológico, de postulación que también afecta la simpleza de postulación de un mayor rango de edad.

El Ministro Presidente agrega que a la gente mayor en general le cuesta postular, pese a que se realizó una modificación al reglamento para que las bases sean más sencillas. El resultado reflejado por el cuadro estadístico también se relaciona claramente con la tecnología y las facilidades de acceso que tienen a ello las nuevas generaciones.

Estima que debería existir un tipo de premio a quienes han hecho de la trayectoria su carrera, como ocurre en las líneas de creación de excelencia donde el curriculum o portafolio histórico tiene una mayor importancia y/o ponderación. De lo contrario, la gente mayor no se siente parte de la posibilidad de concursar y derechamente opta por estimar que es muy difícil concursar y adjudicarse en un Fondart. Es partidario de propender un mecanismo para lograr revertir dicho fenómeno.

La Directora Magdalena Krebs señala que el fenómeno del rango etario puede deberse a que en el primer tramo de edad (19 a 29 años) existe un gran interés de postulación, por tratarse de gente que recién se está instalando en su vida profesional y creativa, viendo en estos fondos concursables una real fuente de inicio de su vida laboral. Entre los 30 y los 40 años en cambio, se encuentra la gente que derechamente ha optado por una trayectoria en el tema artístico cultural. Finalmente en los tramos superiores (sobre 40 años) es posible encontrar gente que tal vez se encuentre demasiado consolidada, y por tanto, ya no requieren recurrir a estos fondos, más aun considerando que los montos que se adjudican no son significativos.

El Ministro Presidente señala que precisamente un defecto existente como servicio, y que se debe apuntar a mejorar, se relaciona con el modo de ir acompañando a los premiados y transformarse en un órgano que pueda prestar ese tipo de asesoría.

La Directora Magdalena Krebs hace presente que si el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes presta asesoría a los postulantes, se involucra con ellos, situación que no sería correcta por probidad e imparcialidad.

El Ministro Presidente aclara que el Servicio es prescindente respecto de los jurados, y en consecuencia, no se involucra en la decisión que ellos realizan, por tanto, no hay inconveniente desde ese punto de vista para prestar asesoría a los postulantes.

Por otro lado, agrega que en la línea de formación, atendido que hay becas, en general son personas entre 25 y 35 años los que postulan, y en la línea de creación, salvo la de excelencia, son personas entre 22 y 40 años la masa fuerte de postulación.

Jorge Larraín agrega como otro argumento adicional que ha surgido en varios comités asesores, sobretodo de los sectores artísticos menos industrializados (artes visuales, teatro) es que en los sectores más informales la curva de vida laboral no es similar al de los otros sectores de la economía. Existen personas, en el ámbito de las artes visuales por ejemplo, de gran trayectoria pero que no tienen una condición económica más estable que la que tenían a los 20 años. Agrega que es posible observar un periodo crítico cercano a los 30 y 40 años, donde la deserción de personas con alta trayectoria es muy alta. A raíz de este mismo fenómeno, es que en otros países invierten especialmente gran parte de sus fondos de creación en artistas de trayectoria, sabiendo que no habrá una consolidación fuerte en el tiempo.

El Director Pablo Dittborn agrega que hay una variable económica en virtud de la cual la gente sobre los 40 años puede encontrarse consolidada, y en consecuencia, no le interese postular por esta vía prefiriendo emprender por sí.

Jorge Larraín señala que el fenómeno indicado por el Director Dittborn no es muy observado en los ámbitos de Fondart.

La Directora Magdalena Krebs agrega que este debate apunta a una reflexión mayor, que dice relación con determinar hacia donde apuntan los recursos públicos. Es evidente que el Estado no se puede hacer cargo de todo, por lo tanto resulta esencial buscar aquello donde no se pierda un talento.

El Director Eduardo Peralta agrega que el sistema es juvenilista, siendo necesario buscar un sistema inclusivo que resulte accesible a todos los grupos etarios.

El Ministro Presidente señala que sería conveniente preparar una caracterización y hacerla llegar, para poder revisar este tema de un modo más detallado. Dificulta que este fenómeno se presente del mismo modo en los diversos consejos sectoriales.

Agrega que una crítica permanente del propio sector artístico de los fondos,- de los cuales ellos son los más beneficiados-, es que al fondart se le exige mucho, mucha calidad a los proyectos, mucha difusión, entre otras exigencias. Dicha crítica ha contribuido en centrar los esfuerzos en focalizar y distinguir por ámbitos y por líneas, para que en cada uno de ellas, se haga un trabajo

más específico. No se puede apuntar a cubrir todas las necesidades del sector artístico sobre la base de fondos de concurso que tienen recursos limitados.

El Director Pablo Dittborn consulta por los procesos evaluativos posteriores de los proyectos, pues estima que conociendo ese dato es posible determinar cuánto debemos corregir. Hay una cantidad enorme de recursos del Estado que están siendo entregados , por lo que hay que tener conocimiento específico para revisar este tema.

El Ministro Presidente responde indicando que permanentemente se ha solicitado autorización a la Dipres para hacer un seguimiento de los proyectos. Hoy se está apostando a hacer un muestreo que señale el nivel de cumplimiento de los mismos. El Ministerio de Desarrollo Social, en sus fichas de evaluación da un parámetro de cómo funcionan las cosas, y en general, el programa Fondart está bien evaluado. Ante recursos limitados se hace necesario optar, o bien, se destinan recursos para que se fomente la creación, o, se destinan recursos para hacer el seguimiento. Es un problema real que existe.

La Directora Magdalena Krebs señala que el tema de la evaluación surge y seguirá surgiendo, más aun, considerando lo complejo que resulta la evaluación de proyectos culturales y la medición de su real impacto. Estima que poner una cuota de aprehensión, a modo de exigencia, en ciertas cosas podría ayudar en esa tarea. Así por ejemplo, señala que la entrega de recursos a un proyecto cuya continuidad no está garantizada resulta indebida. Pone el ejemplo de la Biblioteca en Montegrande, donde se armó un proyecto y se entregaron recursos, hasta que en un momento determinado, el proyecto dejó de adjudicarse recursos lo que impidió su continuidad. En este caso, estima que debe cuestionarse incluso la entrega preliminar de recursos, ya que no es posible instalar un proyecto pensado para funcionar de manera permanente, y que luego se caiga el financiamiento. Resulta importante realizar este análisis, más aún en este tipo de fondo, donde los montos entregados son bastante bajos. Se debe velar por que los recursos se entreguen sin cuestionamiento y que luego no se dispersen.

Agrega que en la Dibam recibe mucho a personas que se han ganado un Fondart y que luego no saben de qué manera continuarlo.

El Ministro Presidente señala que el problema es que la lógica de los fondos concursables ha ido en general a financiar proyectos. Tanto en Inglaterra, Nueva Zelanda, Australia, y en general en los países anglosajones, el financiamiento suele ir dirigido a instituciones, toda vez que éstas tienen un carácter permanente, mueven al sector, pagan sueldos y tiene una oferta programática. A partir de esta experiencia, lo que se ha buscado hacer es crear un incentivo a instituciones culturales que presenten una cartelera, acompañen un estado financiero, presenten planes, proyectos, programación, y que a largo plazo puedan también (por ello se exige un cofinanciamiento), fortalecer a la institución que media entre el público y el creador. Tiene la impresión que resulta más conveniente para el Estado hacer este tipo de financiamiento que financiar creaciones de proyectos individuales. Además, los mecanismos de autogestión tampoco permiten al gestor salir al mercado, de manera competitiva, y conseguir recursos. Es un tema que se está buscando trabajar.

La Directora Magdalena Krebs agrega que en EEUU, las fundaciones privadas nunca entregan recursos a personas, sino que siempre lo hacen a instituciones, con lo cual además, se evitan planificar la calidad de la postulación, pues tienen a las instituciones previamente calificadas. En Chile en cambio, la cultura se caracteriza por creer menos en las instituciones y más en las personas. La discusión es más profunda y apunta a determinar que se financia y que no, que es estatal y no estatal. Resulta difícil en el actual escenario intentar avanzar hacia ello.

El Ministro Presidente señala que el esfuerzo se ha enfocado en las organizaciones culturales. Había una serie de recursos de disponibilidad directa del Ministro que este año se pasaron a Fondart intentando buscar un financiamiento de mayor plazo para que dichas instituciones puedan apalancar recursos y elaborar una oferta de calidad. Se propende a acompañar a las instituciones para que puedan conseguir cierta autosustentabilidad, que en el sector cultural resulta complejo.

El Ministro Presidente señala que lo ideal es buscar que el Estado tenga un nivel de participación más transversal respecto de las instituciones culturales, con algún tipo de programa que así lo permitiera. Releva el caso de Inglaterra, donde cerca de un 35% financia el Estado, 30% es financiado con ingresos propios, y el excedente, son recursos que se consiguen por la vía privada o de los gobiernos regionales, generando una proporción sana en la entrega de recursos, lo que conlleva a que las instituciones sean financieramente sanas y cuenten con gobiernos corporativos sanos, funcionando de una mejor manera sin exigir al Estado financiar el 100% de su operación.

El Director Álvaro Rojas solicita seguir adelante con la presentación para alcanzar a revisarla con detención, considerando su extensión y lo avanzado de la hora.

El Ministro Presidente hace presente la opción de citar a una sesión extraordinaria para revisar el tema en caso que no se alcance a ver en su integridad en esta sesión.

La Directora Magdalena Krebs consulta si es necesario que se apruebe algo en esta sesión, porque tal vez sería conveniente separar ello de la discusión de fondo que genera el tema.

El Sr. Javier Chamas señala que efectivamente la idea es alcanzar acuerdos en esta sesión, pues el objetivo del cronograma de trabajo es publicar las bases de concurso el día 23 de julio, para abrir el concurso el 6 de Agosto y cerrarlo en el mes de Septiembre.

Continúa la exposición con la lámina referente al porcentaje de mujeres y personas jurídicas seleccionadas entre los años 2005 al 2012. Es posible observar una leve alza, desde un 19% el año 2011 a un 26% el año 2012, en la asignación realizada a personas jurídicas cuya idea es mantener.

En relación a la lámina de co- financiamientos 2012, el Sr. Javier Chamas señala que a partir del año pasado se hizo un esfuerzo, -con costo político importante-, de establecer en aquellas líneas de concurso más vinculadas a la industria, un cofinanciamiento como requisito básico de postulación. Lo anterior determinó que de los 14 mil millones de pesos invertidos por el Estado, las postulaciones seleccionadas trajeron consigo \$2.935 millones de pesos, en calidad de recursos

levantados desde privados. El resto de los recursos, correspondiente a \$ 4.277 millones de pesos corresponden a bienes y servicios.

El expositor continúa con la presentación, deteniéndose en la lámina que hace referencia al total de recursos adjudicados por fondo, comparando la situación en regiones v/s la región metropolitana desde el año 2005 al año 2012.

Los Directores cuestionan los valores presentados en la lámina, ya que al parecer presentan errores. El Sr. Javier Chamas señala que revisará la lámina, pues es posible que exista un error en la forma de presentación de las estadísticas. Se comprometió a revisar la lámina y subsanar los errores existentes. Pide disculpa a los Directores por este error.

El Director Álvaro Rojas deja constancia además que el título de la lámina relativa a los recursos adjudicados comparativamente entre la región metropolitana y las demás regiones del país, presenta un error, toda vez que hace referencia a un análisis desde el año 2005 al año 2012 siendo que sólo presenta datos correspondientes al año 2012. Pide corregir dicha lámina.

El Director Pablo Dittborn señala que es difícil calificar la distribución. Las ventas de libro son un 80% en la región metropolitana y un 20% en regiones, sin incluir textos escolares.

Acto seguido continúa el expositor revisando la lámina relativa a los ámbitos de postulación y selección durante el año 2012 en cada uno de los fondos concursables para el área formación, creación y mediación.

Continuando la presentación, el Sr. Javier Chamas se detiene en la lámina relativa a los documentos obligatorios de postulación por fondo, dando cuenta que en el último periodo de postulación, los documentos de carácter obligatorios fueron disminuidos considerablemente. Agrega que este año, se está proponiendo regular esta estrategia, no solo por el costo político de recibir una mayor cantidad de proyectos, sino además, porque el año pasado los evaluadores no dispusieron de algunos documentos importantes para su adecuada tarea de examen.

El Director Álvaro Rojas solicita precisar los datos arrojados por la tabla y su forma de medición. Estima que la lámina es poco clara en su forma de entregar los datos respectivos. Agrega que los cuadros estadísticos debieran comprenderse por sí, sin necesidad de explicación adicional, por lo que propone la eliminación de la lámina respectiva.

El Sr. Javier Chamas explica que el cuadro arroja la estadística en base a la suma de todos los documentos que se requerían en cada uno de los fondos en el total en todas sus modalidades, no está segregado.

El Sr. Jorge Larraín interviene precisando que hay dos tipos de requisitos que se eliminaron; algunos son de baja genuina de las barreras de entrada y es donde se está realizando un análisis para ver la posibilidad de reincorporar algunos, si fuese necesario; y otros, eran requisitos que no

generaban ningún valor ni para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, ni para el postulante y que no se reincorporarán.

El costo de la postulación a un Fondart era altísimo, valor cercano a los \$50.000.

En relación a las líneas y modalidades de concurso, el Sr. Javier Chamas, señala que es posible apreciar como las líneas de concurso se han mantenido, sin embargo, las modalidades de concurso disminuyeron desde el año 2010 en adelante. Explica que las primeras corresponden al paragua más grande del concurso, mientras que las segundas son divisiones que tiene el concurso. Agrega que lo más relevante es que en años anteriores al año 2010 existían 150 modalidades de concurso, lo cual dificultaba enormemente la postulación. Con el paso del tiempo, y en la última postulación, se buscó disminuir la cantidad de líneas y hacerlas más inclusivas para facilitar el proceso de postulación.

A continuación se presenta a los Directores la descripción general de los fondos de cultural 2013, comenzando por el desglose de los siguientes objetivos generales perseguidos:

a.- Consolidar el modelo de intervención institucional a través de ámbitos de la cadena de valor (formación, creación y mediación);

Antes de esta división en área de formación, creación y mediación cada fondo tenía un diseño y estructura completamente diferente y no se hacía el ejercicio de detectar donde se producían fallas de mercado en cada una de las áreas.

b.- Calidad: mejorar la calidad de los productos financiados por los fondos con el fin de mejorar la oferta cultural;

En general la calidad es una crítica de todo el sector e incluso fuera de él, donde se cuestiona que los recursos financian obras sin relevancia que no son buenas. Se habló durante la sesión de la no continuidad de los proyectos, sin embargo, importante es señalar que hay muchos fondos que hacen inversión en capital de riesgo porque es así cómo funciona el desarrollo de los sectores y no todas esas empresas de capital de riesgo van necesariamente a subsistir.

La Directora Magdalena Krebs señala que hay que poner más atención en la evaluación. Cree absolutamente en el capital de riesgo de un programa como el Fondart, pero es importante distinguir y ser cauteloso para determinar cuál es la finalidad de este instrumento, a qué apunta.

No es fácil dar buenas indicaciones a los jurados para poner énfasis en lo que se está tratando de transmitir.

El Sr. Jorge Larraín señala que este objetivo en particular apunta a los proyectos financiados de creación. Comparte la importancia de incorporar en los ámbitos de mediación la necesidad de demostrar la sostenibilidad en el tiempo básicamente de todos aquellos que no tiene un rol creativo perse.

c.- Fortalecer el rol de las organizaciones culturales: Implementar instrumentos de fomento a la mediación, con el objeto de valorar el rol que juegan las organizaciones culturales en la cobertura de la circulación de bienes culturales en todo el territorio;

d.- Distribución de recursos: determinar montos específicos a distribuir en áreas críticas de desarrollo de los sectores, de acuerdo a las prioridades de la Política Cultural, atendiendo la demanda histórica de recursos;

e.- Profundizar transparencia del proceso: Ajustar procedimientos de evaluación y de selección buscando coherencia y difusión en detalle del proceso. Asimismo, reforzar el mecanismo de selección de evaluadores y jurados.

La Directora Magdalena Krebs consulta sobre la plataforma tecnológica de los fondos concursables para este año, y cuáles serán los cambios que se implementarán a la misma considerando la experiencia del año pasado.

El Ministro Presidente responde indicando que este año se cambió al oferente de la plataforma tecnológica. Desde el mes de Enero del presente año se está trabajando con gobierno electrónico y con las pautas de trabajo que ellos imparten. Señala que es posible programar para una próxima sesión una presentación sobre la nueva plataforma tecnológica. Agrega que para la postulación de este año se creó una plataforma "B" más pequeña que traspase al Servicio los problemas que el postulante pueda tener, y se incluyó además, la posibilidad de presentar desde un principio los proyectos por la vía papel.

f.- Co-financiamiento: Reforzar la política iniciada el concurso pasado, con el objeto de apalancar recursos privados para las artes;

En relación a este objetivo, el Director Álvaro Rojas solicita sustituir la palabra cofinanciamiento por otra que represente lo mismo pero que resulte más amigable.

g.- Seguimiento y Medición de Impacto: Mejorar formas de realizar seguimiento a las iniciativas financiadas y calificar el impacto de estos instrumentos en los sectores beneficiados.

Este objetivo apunta a revisar si los recursos que se entregan desde el Estado son rentables desde varias ópticas. Hace 3 o 4 años que se solicita a la Dirección de Presupuesto recursos para evaluar y corregir estos programas. Hace unos 4 años atrás, Dipres finalmente accedió a realizar una evaluación de Fondart en una mesa técnica. La mesa se extendió por alrededor de un año y se han tomado diversas medidas a raíz de dicho estudio.

Otra cosa diversa es ver cómo ha incidido Fondart en el sector, y eso es lo que aún se encuentra pendiente de evaluar. La idea es que durante los próximos meses se puedan recibir recursos para hacer un muestreo de ello.

La Directora Magdalena Krebs consulta si no se hacen evaluaciones en alguna parte del mundo sobre este tema.

El Sr. Jorge Larraín responde indicando que para la medición del impacto económico y social existen evaluaciones, pero son costosas, ya que para ser efectivamente rigurosos se requiere contar con grupos de control. A su vez, se cuestiona si es o no éticamente correcto realizar este tipo de estudios.

Respecto de las evaluaciones cualitativas, señala que se ha revisado lo que se ha hecho en Inglaterra en los últimos años, sin embargo no ha dado mucho resultado.

Agrega que la Universidad de Chile está realizando un sistema de evaluación, pero tardará 2 años en presentar resultados.

El Director Álvaro Rojas sugiere sustituir en la descripción del objetivo de seguimiento y medición de impacto la frase “el impacto de estos instrumentos”, por “los programas apoyados por el consejo”.

La Directora Magdalena Krebs señala que la Dibam ha hecho algunos ejercicios, aunque no muy sistemáticamente, que apuntan a la medición de impacto que se está conversando, por ejemplo, recordatorios de visitas a museos. Agrega que hay unos estudios bien bonitos al respecto, aunque aún se trata de cosas medias experimentales. Esa cosa cualitativa, más emotiva, contribuye a generar impacto en estos temas. En ocasiones el impacto puede ser a largo plazo y por tanto las mediciones que son tan inmediatas pueden tergiversar la medición. El impacto en cultura genera expectativas en el sector económico que no son tan cumplibles, hay mucha inversión y una gran frustración. Hay que ser cauteloso con el tema.

El Ministro Presidente señala que los instrumentos de medición tienden a ser bastante generales, así, se cuenta con el anuario de cultura y tiempo libre, la encuesta de consumo cultural, y el mapeo de industrias creativas que es algo más específico. Ellos en general apuntan a la medición del impacto económico y no cualitativo.

Se ha buscado además que las instituciones culturales tengan un mecanismo más general, para autoevaluarse, de tal manera que se cuente con una cierta periodicidad de los datos. En las instituciones culturales es importante tener un método de autoevaluación que arroje tendencias.

La Directora Magdalena Krebs detiene en lo riesgoso que resulta medir este tipo de situaciones, porque finalmente al centrar la medición en la audiencia, se comienza a trabajar para eso y se descuidan otros flancos. Al cabo de 10 años, se descubre que se ha dejado de hacer la mitad del quehacer de tu institución porque hay presiones de sectores económicos que conducen a ello. Los recursos son siempre escasos y se entregan en la medida que la institución cumple, por tanto, se tiende a gastar el dinero en procurar que vaya mucha gente, pero se descuida el fondo del quehacer de la institución.

Por otro lado, las mediciones también acarrear el riesgo de que finalmente se termine evaluando por análisis exógenos en la institución, por el impacto social. Sin embargo, esencial es cuestionarse si es nuestro trabajo preocuparnos de generar un cambio de desarrollo económico en una región. Al cabo de un tiempo es posible descubrir que se ha perdido el sustrato de tu quehacer.

Estima que se debe ser muy cuidadoso con eso, ya que de lo contrario se termina desvirtuando aquello en que el propio Estado pone recursos para nuestra existencia.

El Director Álvaro Rojas regresa a las últimas diapositivas presentadas con el resumen de proyectos postulados, elegibles y seleccionados en cada una de las líneas, tanto en el fondart nacional como en el regional. Señala que en dichas láminas el 60% de las regiones no están representadas o están muy diluidas respecto Santiago. La lectura de la lámina puede inducir a error, es equivocada. ¿Qué pasa con las regiones que tienen más de un millón de habitantes?, ¿Cómo se hizo la ecuación en esos casos?

El Ministro Presidente solicita que se envíe esa información por correo electrónico a los Directores para aclararla. Agrega que resulta más fácil postular desde regiones que desde el nivel central, ya que las líneas de Fondart Nacional son más exigentes que las de regiones. En ciertos fondos específicos como libro, incluso tienen indicado por ley que una parte de los recursos tiene que ir a regiones. Un buen gestor en regiones rinde más que un buen gestor en Santiago.

Continúa el Director Rojas señalando que su interés es la descentralización, sin embargo no hay ninguna mención a ello dentro de los objetivos generales presentados.

El Ministro Presidente señala que hay otras políticas dentro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que están dirigidas a las regiones y apuntan precisamente a la descentralización. Agrega que hay una discusión que se produce respecto si los fondos concursables deben o no tener por objeto la descentralización. Aclara que puede ser distinto el lugar donde se postula el proyecto al lugar donde se pretende ejecutar. Los fondos debieran estar destinados a mejorar la formación de los gestores tanto en Santiago como en regiones, apostar a que el Estado financie o cofinancie los proyectos de mayor calidad.

Agrega además que en la Política Cultural está específicamente señalado el tema de la descentralización.

El Director Álvaro Rojas insiste señalando que el de todas formas incluiría la descentralización dentro de los objetivos generales del concurso. Considera esencial relevar ese punto y hacerlo más visible.

Continúa la exposición el Sr. Javier Chamas quien se refiere a las fuentes de información y metodología empleada en el diseño de concurso de los fondos cultura 2013, destacando entre ellas, las siguientes:

a.- Objetivos generales: orientación, énfasis y lineamientos;

b.- El proceso de levantamiento de información del concurso 2012 generó los siguientes insumos para la toma de decisiones:

- Evaluación y análisis del proceso de Fondos Cultura 2012,

-Informe de consultas y reclamos del concurso nacional de proyectos 2012,

- Informe de líneas de becas del concurso nacional de proyectos 2012,
- Diagnóstico de las Secretarías Ejecutivas y comisiones ad hoc en cada uno de los Consejos Sectoriales,
- Diagnóstico de las Áreas artísticas y sus Comités de expertos,
- Análisis de regiones de Fondos Cultura, cuestionario convocatoria 2012
- c.- Confecciona una propuesta de diseño de concurso de proyectos 2013
- d.- Se revisa y sanciona la propuesta por los órganos colegiados correspondientes.

El Director Eduardo Peralta consulta si la voz de los artistas ha tenido influencia en el diseño de este concurso.

El Sr. Javier Chamas responde indicando que ha trabajado con la UNA, particularmente con la Srta. Bárbara Negrón. Se trabajó respecto de las observaciones no solo de diseño de concurso, sino también de procedimiento. Agrega que adicionalmente cada una de las áreas artísticas tiene mesas sectoriales de trabajo donde fueron discutidos los intereses del gremio.

Acto seguido se revisa la propuesta de diseño de concurso FONDART 2013, en cada una de sus líneas y modalidades.

Se revisa en primer término el diseño de Fondart Nacional.

I. Ámbito: Formación e investigación

El objetivo de este ámbito apunta a la inversión en conocimiento y capital humano en aquellos ámbitos que cubre Fondart, y tiene dos líneas, formación e investigación.

Línea 1: Formación: Esta línea de concurso tiene por objeto contribuir a mejorar y aumentar las capacidades y habilidades profesionales, técnicas y competencias laborales específicas de creadores, artistas y mediadores en las disciplinas artísticas y ámbitos culturales correspondientes a FONDART.

Línea 2: Investigación: Esta línea de concurso tiene por objeto aportar al desarrollo de conocimiento y solución de problemas del sector, de relevancia nacional, en las disciplinas artísticas y ámbitos culturales correspondientes a FONDART.

Se revisa a continuación el detalle de la Línea 1, Formación, en su modalidad A, correspondiente a Becas:

Se explica que la modalidad becas busca entregar incentivos para que la gente pueda perfeccionarse ya sea en cursos reglados o no reglados (pasantías). El objetivo es año a año ir profesionalizando el sector. Se trata de una modalidad ampliamente demandada y también ampliamente impulsada desde la institución.

El diseño propuesto para esta línea y modalidad es el siguiente:

LÍNEA 1.	Formación				
MODALIDAD A.	Becas				
CATEGORÍA ó GÉNERO	N/A				
NATURALEZA DEL POSTULANTE	Persona Natural				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
PONDERACIÓN	10%	30%	5%	45%	10%
PUNTAJE	0 - 39 Deficiente	40 - 74 Regular	75 - 89 Bueno	90 - 100 Muy Bueno	
CRITERIO DE SELECCIÓN	De mayor a menor puntaje				
FINANCIAMIENTO	Total o Parcial	Monto Máximo por Proyecto \$ 30.000.000 y Tabla Decreto N° 664, MINEDUC		Cofinanciamiento N/A	
DURACIÓN DEL PROYECTO	Hasta 24 meses				
MONTO DISPONIBLE	\$ 300.000.000.-				

Referente a los criterios de evaluación, el expositor explica que la coherencia se relaciona con la formalidad y coherencia interna en la presentación del proyecto. El curriculum apunta a evaluar todo el trabajo previo realizado por el postulante. El criterio referido al presupuesto apunta a la pertinencia entre la propuesta financiera del proyecto y el proyecto en sí (lo que busca alcanzar). La calidad apunta a evaluar tanto el programa de estudio, como la institución o persona que imparte este perfeccionamiento y por último el impacto se relaciona con el efecto individual y sectorial que generará el proyecto.

El Ministro Presidente agrega que en los consejos sectoriales hay ponderaciones similares a las que se están proponiendo, y que ya fueron sancionadas por los respectivos consejos.

Jorge Larraín agrega que todo el ámbito de formación (becas, actividades formativas e investigación) tiene ponderaciones similares. El criterio de coherencia también es bastante común a todos los fondos y se relaciona con la coherencia interna de la presentación del proyecto. Lo que va variando son las definiciones de calidad y curriculum dependiendo de las características de la línea particular.

El Director Álvaro Rojas solicita explicación sobre el alcance al cual apunta el criterio calidad.

Se explica que dicho criterio evalúa tanto el prestigio de la institución o maestro que imparte o que acoge al estudiante, y el programa de estudio respectivo.

La Directora Magdalena Krebs consulta ¿cómo se califica eso, en que ranking?.

El Sr. Javier Chamas responde indicando que acá nos basamos en un sistema de evaluación de pares y expertos, ya que no hay ranking de instituciones artísticas.

El Ministro Presidente agrega que la Directora Krebs tiene razón, y que dicho trabajo fue realizado. En las artes no existe ese ranking y eso explica que en becas chile las postulaciones a carreras artísticas fueran muy bajas. Por lo mismo se hizo el esfuerzo de buscar un ranking más estandarizado pero fue imposible. Se apuesta a tener buenos jurados que puedan determinar la calidad tanto del proyecto como de la institución oferente. El presupuesto a su vez tiene una menor ponderación porque precisamente se condice con la carrera que se estudia y el lugar donde se estudia.

La Directora Magdalena Krebs agrega que si bien la institución no es fácil de calificar porque no hay algo objetivo que las ordene, y cree que no existirá, el programa de estudio podría recibir una ponderación más importante pues ello permite a los jurados mirar y darse cuenta de la calidad de la institución a la que se postula. Con ello se ayudaría al jurado para comparar.

El Sr. Jorge Larraín precisa que en todas las postulaciones se obliga a la entrega del programa. Lo que no hay son criterios adicionales, pues se englobó calidad en un solo criterio, pero todos exigen el contenido del programa.

La Directora Krebs consulta si es necesario que el postulante este aceptado en dicha institución al materializar su postulación.

Jorge Larraín explica que no es necesaria la aceptación por una razón de tipo práctica. La postulación a los fondos concursables se realiza entre los meses de septiembre y enero, y, sobretudo en el hemisferio norte (importante para los grados de magister y doctorado) no están a esas alturas abiertas las convocatorias para la postulación siguiente. Se generaba por tanto un espacio donde, o bien, se hacían dos convocatorias separadas, o, se pedía solo haber iniciado el proceso de postulación y al momento de cerrar y firmar el convenio se pide como exigencia estar aceptado en una determinada institución. De no conseguirse la aceptación en la fecha indicada corre la lista de espera de postulantes.

El Director Álvaro Rojas señala que la aceptación es un criterio de selección. Debe haber al menos una carta de intención del postulante y de la institución respectiva.

El Sr. Jorge Larraín explica que la institución a la cual se postula es efectivamente un criterio de selección obligatorio que debe ser cumplido al momento de materializar la postulación. Lo que no se exige en cambio, es que dicha postulación este efectivamente aceptada en ese momento, toda vez que por las razones explicadas ello significaba dejar gente fuera de la posibilidad de postular. La exigencia de aceptación es solicitada al momento de materializar la firma del convenio respectivo.

La Directora Magdalena Krebs consulta que ocurre en aquellos casos en que el becario tiene más de una opción de perfeccionamiento. Muy pocos becarios son tan audaces de postular a una sola opción. Lo normal es que cuenten con varias opciones, todas igualmente válidas y buenas. En esos casos, ¿a cuál de esos programas se escoge y se le entregan recursos?

El Sr. Javier Chamas señala que en general este concurso funciona, y funciona bien. Salvo pequeños casos muy excepcionales, la gente postula a un solo programa, un solo maestro, una sola entidad.

El Director Álvaro Rojas consulta si la postulación es ciega o no, es decir si quienes evalúan conocen los datos del postulante.

Javier Chamas responde indicando que si se sabe, el jurado tiene acceso a toda la información del postulante.

El Director Pablo Dittborn señala que el hecho de no conocer el jurado los datos del postulante podría ayudar a la transparencia de la elección.

La Directora Magdalena Krebs señala que no pondría tanta atención en el conocimiento o no de los datos del postulante, toda vez que quien selecciona es una institución de prestigio lejana a nuestra red nacional. Consulta si quedan muchas personas fuera de esta postulación.

Jorge Larraín responde indicando que efectivamente quedan varias personas fuera de la postulación. Así por ejemplo el año pasado, hubo 486 postulaciones, de las cuales 84 fueron elegibles, y se seleccionaron 43 proyectos. Agrega que tanto por solicitud de Conycit como por interés de nuestro servicio, y dado la mala performance que están teniendo las disciplinas artísticas en becas chile, fue solicitado abrir la postulación de becas a grados académicos en el extranjero. Lo anterior no quiere decir que Conycit va a dejar de postular becas de arte, de hecho están obligados a hacerlo y no pueden discriminar por ley, pero lo cierto es que ha ido bajando sistemáticamente la performance de carreras artísticas en los criterios de mayor objetividad, rankings etc., con lo cual se está perjudicando a este tipo de formación.

El Sr. Javier Chamas agrega que el año pasado se financiaron el 50% de las postulaciones elegibles en la modalidad becas.

El Director Álvaro Rojas consulta si existe entrevista personal del postulante y consideración del idioma como un requisito de elegibilidad.

Se responde que no existe entrevista personal ni tampoco exigencia de idioma. Durante mucho tiempo había documentos donde se pedía acreditar idioma, sin embargo, desde el año pasado se pidió eliminar dicha exigencia. El filtro anterior también lo realiza la institución que acepta al postulante.

El Director señala que es imposible seleccionar sin entrevista personal.

La apuesta en becas y dado que no es nuestra área de expertise es tratar de generar una asimilación al sistema de Becas Chile, entendiendo que habrá postulantes que pueden postular a ambos programas.

El Director Álvaro Rojas manifiesta que lo importante es que no sean los inadmisibles de Becas Chile los que postulen acá.

Jorge Larraín señala que puede darse y si se presenta es equivalente a que se corra una lista de espera en Becas Chile, lo que tampoco es del todo indeseable.

Javier Chamas agrega además que es muy bajo el grado de postulación a Becas Chile de personas que vienen del sector del arte. El año pasado fueron solo 7 personas las seleccionadas en áreas artísticas vía Becas Chile, mientras que sólo en Fondart fueron 43 los seleccionados. En total, considerando todas las áreas artísticas, se alcanzan unas 200 personas seleccionadas por los fondos concursables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El Director Álvaro Rojas consulta a que va el promedio de los postulantes que ingresa al programa, cuáles son los tipos de curso a los que se postula.

El Sr. Jorge Larraín señala que hubo una época que el programa estuvo limitado a magister y doctorado en Chile, en virtud de un acuerdo que en su momento se tuvo con Conycit en ese sentido. Ahora, por acuerdo mutuo de ambas instituciones el programa se abrió también para estudios en el extranjero, sin embargo, el mayor número de las postulaciones sigue yendo a Chile. Se produce un efecto difícil de administrar en el cual el jurado, ante una bolsa de recursos limitada, tiende a repartir y no sólo a priorizar el grado de mayor calidad que disminuiría la cobertura.

Se consulta si se encuentran acreditadas las regiones donde van las postulaciones. Se responde indicando que no siempre hay dicha acreditación.

Acto seguido el Sr. Chamas entrega ciertas cifras a los Directores. El año pasado, estos proyectos seleccionados fueron:

- Programas de Doctorado en Chile = 0
- Programas de Doctorado en el extranjero= 1
- Magister en Chile= 14
- Magister en el extranjero= 16
- Diplomados en Chile =26
- Diplomados en el extranjero= 3
- Grados de especialización en Chile=11

- Grados de especialización en el extranjero= 22
- Pasantías en Chile= 0
- Pasantías en el extranjero= 12
- Talleres en Chile= 0
- Talleres en el extranjero= 5
- Pregrado en Chile= 8
- Pregrado en el extranjero= 7

Continuando el análisis detallado, se revisa dentro de la Línea 1, Formación, su modalidad B, correspondiente a Actividades Formativas:

Se explica que esta modalidad busca profesionalizar al sector pero en instancias colectivas. Se presentan proyectos para producir un taller, un seminario, una clase magistral, etc. para el beneficio colectivo de un grupo de personas y puedan adquirir nuevos conocimientos y habilidades. En este caso no es el requirente sino el oferente el que postula a una actividad formativa.

El Director Álvaro Rojas señala que opera como un subsidio a la oferta.

Jorge Larraín señala que no conoce un caso en que un grado académico completo se haya financiado por este programa.

La Directora Magdalena Krebs consulta si hay historias previas de este programa.

El Sr. Javier Chamas responde indicando que efectivamente hay historias previas de este programa. Este año fueron 3 los proyectos seleccionados bajo esta modalidad. Lo tienen todos los fondos y en general son seminarios, talleres, clases magistrales, conferencias y en general gratuitas para el público asistente.

Por ejemplo, se indica que el año pasado el Congreso de Investigación Teatral postulado por la Universidad Católica de Chile se adjudicó 21 millones de pesos. El Congreso Chileno de Conservación y Restauración, postulado Asociación gremial de conservadores y restauradores se adjudicó 9 millones de pesos el año pasado.

El Ministro Presidente señala que acá se revisa la historia porque en la parte mediación se exige cofinanciamiento. Aquellos cursos, seminarios, charlas y talleres que se financien y que cobren también requerirán un cofinanciamiento. No se ha puesto en la lámina porque no es lo que históricamente ha ocurrido.

El diseño propuesto para esta línea y modalidad es el siguiente:

LÍNEA 1.	Formación				
MODALIDADES B.	Actividades Formativas				
NATURALEZA DEL POSTULANTE	Persona Natural o Jurídica				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
PONDERACIÓN	10%	20%	10%	30%	30%
PUNTAJE	0 - 39 Deficiente	40 - 74 Regular	75 - 89 Bueno	90 - 100 Muy Bueno	
CRITERIO DE SELECCIÓN	De mayor a menor puntaje				
FINANCIAMIENTO	Total o Parcial	Monto Máximo por Proyecto \$ 30.000.000.-			
COFINANCIAMIENTO	Cofinanciamiento N/A				
DURACIÓN DEL PROYECTO	Hasta 12 meses				
MONTO DISPONIBLE	\$300.000.000.-				

El Director Pablo Allard consulta cómo se han modificado las ponderaciones respecto años anteriores.

El Ministro Presidente señala que hasta el año pasado lo que sucedía era que los ponderadores eran casi parejos. Este año se decidió ponderar de manera diversa potenciando distintos factores en cada una de las líneas respectivas. Así por ejemplo en becas, el impacto es menor, pero las ponderaciones de calidad y curriculum son mayores. Eventualmente, por facultad que detenta este Directorio se pueden hacer variaciones en las ponderaciones propuestas. En general, el criterio coherencia se ha dejado parejo en un 10% porque apunta a un criterio de carácter formal; curriculum, depende de la línea la ponderación exigida a dicho criterio; el presupuesto en general también se ha dejado parejo salvo en las líneas de industria. Es los criterios de curriculum, calidad e impacto donde se van haciendo los principales cambios dependiendo de las líneas que se trate.

El Director Eduardo Peralta señala que tal vez sería conveniente agregar porcentaje al criterio calidad y restarle un poco al criterio de impacto.

Para esta modalidad en particular el impacto es importante porque precisamente lo que se busca es que el respectivo seminario, taller o actividad formativa respectiva, tenga una incidencia dentro del sector para el cual se presenta.

El Director Álvaro Rojas señala que le parece mejor planteada esta modalidad que la anterior, ya que los sistemas de seguridad que tienen las becas, tales como, idioma, acreditación, que

conduzca a certificado de grado, entre otros, se encuentran sueltos en la propuesta presentada,. Le parece muy voluntarista la formulación y manifiesta preocupación por que esta modalidad se constituya en la segunda división de las becas chile

La Directora Magdalena Krebs señala que si se pone atención a la calidad en la línea anterior, el jurado tiene los elementos como para evaluar y se pone como condición que el postulante este aceptado, se debiera ajustar ese riesgo.

El Director Álvaro Rojas señala que en caso de tener dos postulantes uno aceptado en una institución determinada y otro por aceptar, ¿cuál de ellos se elige?, o bien, si hay dos postulantes, uno con idioma y otro sin idioma, ¿cuál de ellos se elige?

El Ministro Presidente señala que el idioma está incluido dentro del curriculum que sí constituye un criterio de ponderación y que tiene asignada una alta ponderación. Por otro lado agrega que quien realiza el filtro al cual apunta el Director es la institución aceptante.

El Director Álvaro Rojas señala que el problema apunta a que ciertos criterios no lo define el sistema sino las personas que evalúan. Queda un poco discrecional el análisis de esos factores porque no son una norma de entrada.

El Sr. Jorge Larraín hace presente que en las bases de concurso es posible incorporar las exigencias indicadas por los Directores. Así por ejemplo, en bases es posible incorporar certificación en idioma del postulante, carta de aceptación, si la existiera, entre otros requisitos.

El Director Álvaro Rojas señala que su concepto de beca es lo que conduce a algo, conducen a un certificado.

Jorge Larraín señala que se ha objetivado el sistema y solo se financia el costo del programa contando en paralelo con la misma tabla que tiene Conycit para Becas Chile que establece el costo de vida estandarizado en todos los países. El tope de postulación para gastos no conducentes es el que da Becas Chile para esos estudios en el extranjero.

El Director Pablo Allard entiende que este tipo de fondos apoya a quienes requieren hacer cursos de perfeccionamiento o de formación y que por no ser de áreas más bien científicas tradicionales no tienen competitividad en Becas Chile. Así lo entiende, consulta si apunta efectivamente a ello.

El Ministro Presidente señala que en el Fondart es un poco más abierto que ello. Agrega que en los Consejos Sectoriales apunta más a los grados. Se busca darle mayores capacidades profesionales al sector, pero en Fondart no se puede solo limitar a aquellas que vayan a grados. Perfectamente se puede entender como una segunda división de las Becas Chile y no es malo que ocurra así.

El Director Álvaro Rojas señala que aceptaría que así fuera siempre que los jurados tengan una unidad de criterio, porque puede darse el caso que se rechace a un buen postulante y que un jurado acepte a uno no tan bueno y ello no es transparente.

El Ministro Presidente señala que en la redacción de las bases de concurso es posible incorporar otros criterios y/o precisiones, por ello solicita a los Directores el envío vía mail de sus comentarios y/o exigencias.

La Directora Magdalena Krebs consulta si es sólo uno el jurado que toma las decisiones y hace la selección.

Se explica que es una comisión, un jurado colectivo, pero único. Manejan los mismos parámetros y criterios.

La Directora Magdalena Krebs señala que el hecho de contar con un jurado único debiese contribuir a mejorar y resguardar la preocupación del Director Álvaro Rojas.

Continúa el expositor con la revisión detallada de la Línea 2, Investigación.

El diseño propuesto para esta línea es el siguiente:

LÍNEA 2.	Investigación				
CATEGORÍA	Investigador con menos de cinco años de experiencia		Investigador con más de cinco años de experiencia		
NATURALEZA DEL POSTULANTE	Persona Natural o Jurídica				
CRITERIOS DE EVALUACION	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
PONDERACION	10%	20%	10%	30%	30%
PUNTAJE	0 - 39 Deficiente	40 - 74 Regular	75 - 89 Bueno	90 - 100 Muy Bueno	
CRITERIO DE SELECCION	De mayor a menor puntaje				
FINANCIAMIENTO	Total o Parcial	Monto Máximo por Proyecto \$ 30.000.000.-			
COFINANCIAMIENTO	Cofinanciamiento N/A				
DURACION DEL PROYECTO	Hasta 12 meses				
MONTO DISPONIBLE	\$300.000.000.-				

El Director Álvaro Rojas comenta en primer término que le parece adecuada la división preliminar entre investigadores junior y senior. Agrega que el impacto en este caso se llama publicación y que por tanto, dicho criterio debe ser ponderado al menos con un 50%.

El Sr. Jorge Larraín señala que el problema está en cómo se comprueba que la publicación efectivamente se realice.

El Director señala que el postulante debe asumir un compromiso, así por ejemplo si el financiamiento es a dos años plazo, se debe exigir al primer año contar con una publicación.

El Director Pablo Allard propone incluir en las bases de concurso la obligación previa de cierta productividad académica dentro del año que dura el financiamiento. Que exista un compromiso previo asumido por el postulante, de optar entre 3 publicaciones en revistas de alto impacto, 2 artículos, 1 capítulo de un libro o 4 ponencias. Agrega que él puede aportar con estándares manejados por el Conycit sobre lo mismo.

II Ámbito: Creación

Línea 3: Fomento de las Artes Escénicas. Esta línea de concurso tiene por objeto estimular la creación y producción artística que signifique un aporte al desarrollo cultural del país.

Línea 4: Fomento de las Artes de la visualidad. Esta Línea de concurso tiene por objeto estimular la creación y producción artística que signifique un aporte al desarrollo cultural del país.

Línea 5: Fomento de la Arquitectura. Esta línea de concurso tiene por objeto estimular la creación de Arquitectura de calidad a través del incentivo de concursos de anteproyectos de arquitectura, como buena práctica de fomento profesional que aporte al desarrollo cultural del país.

Línea 6: Fomento del Diseño. Esta línea de concurso tiene por objeto estimular la creación de diseño de calidad e innovador que signifique un aporte al desarrollo cultural del país.

Línea 7: Fomento de la Artesanía. Esta línea de concurso tiene por objeto estimular la creación y producción de artesanía tradicional y contemporánea de calidad, que signifique un aporte al desarrollo cultural del país.

Se revisa a continuación el detalle de la Línea 3 correspondiente al Fomento de las Artes Escénicas, Línea 4 correspondiente al Fomento de las Artes de la Visualidad, Línea 5 correspondiente al Fomento de la Arquitectura, Línea 6 correspondiente al Fomento del Diseño y Línea 7 correspondiente al Fomento de la Artesanía.

El diseño propuesto para cada una de estas líneas y sus respectivas modalidades es el siguiente:

LÍNEA 3.	Fomento de las Artes Escénicas									
MODALIDADES	1.Creación y/o Producción					2.Creación de excelencia				
MODALIDADES O GÉNERO	Teatro	Danza	Artes Circenses		Teatro Musical	Ópera	Folclor			
CATEGORÍA	1.Artistas con trayectoria profesional					2. Artistas consagrados. Con reconocimiento público de autoría y aporte disciplinario				
NATURALEZA DEL POSTULANTE	Persona Natural o Jurídica									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Coherencia		Currículo		Presupuesto		Calidad		Impacto	
PONDERACIÓN	1. 10%	2. 10%	1. 20%	2. 30%	1. 10%	2. 10%	1. 50%	2. 40%	1. 10%	2. 10%
PUNTAJE DE EVALUACIÓN	0 - 39 Deficiente		40 - 74 Regular		75 - 89 Bueno		90 - 100 Muy Bueno			
CRITERIO DE SELECCIÓN	Calidad comparada entre proyectos preseleccionados					De mayor a menor puntaje				
PUNTAJE DE SELECCIÓN	75 - 100									
FINANCIAMIENTO	Total o Parcial	1.Monto Máximo por Proyecto \$ 40.000.000.-			2.Monto Máximo por Proyecto \$ 80.000.000.- Primer año no superará 60% recursos solicitados			Cofinanciación N/A		
DURACIÓN DEL PROYECTO	1.Hasta 12 meses					2.Hasta 24 meses				
MONTO DISPONIBLE	\$500.000.000.-									30

LÍNEA 4.	Fomento de las Artes de la Visualidad									
MODALIDADES	1.Creación y/o Producción					2.Creación de excelencia				
MODALIDADES O GÉNERO	Artes Visuales		Fotografía			Nuevos Medios				
CATEGORÍA	1.Artistas con trayectoria profesional					2. Artistas consagrados. Con reconocimiento público de autoría y aporte disciplinario				
NATURALEZA DEL POSTULANTE	Persona Natural o Jurídica									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Coherencia		Currículo		Presupuesto		Calidad		Impacto	
PONDERACIÓN	1. 10%	2. 10%	1. 20%	2. 30%	1. 10%	2. 10%	1. 50%	2. 40%	1. 10%	2. 10%
PUNTAJE DE EVALUACIÓN	0 - 39 Deficiente		40 - 74 Regular		75 - 89 Bueno		90 - 100 Muy Bueno			
CRITERIO DE SELECCIÓN	Calidad comparada entre proyectos preseleccionados					De mayor a menor puntaje				
PUNTAJE DE SELECCIÓN	75 - 100									
FINANCIAMIENTO	Total o Parcial	1.Monto Máximo por Proyecto \$30.000.000.-			2.Monto Máximo por Proyecto \$ 60.000.000.- Primer año no superará 60% recursos solicitados			Cofinanciación N/A		
DURACIÓN DEL PROYECTO	1.Hasta 12 meses					2.Hasta 24 meses				
MONTO DISPONIBLE	\$250.000.000.-									31

LÍNEA 6.	Fomento del Diseño				
MODALIDAD	Creación y Producción				
CATEGORÍA	N/A				
NATURALEZA DEL POSTULANTE	Persona Natural o Jurídica				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
PONDERACIÓN	10%	20%	10%	40%	20%
PUNTAJE	0 - 39 Deficiente	40 - 74 Regular	75 - 89 Bueno	90 - 100 Muy Bueno	
CRITERIO DE SELECCIÓN	De mayor a menor puntaje				
FINANCIAMIENTO	Total o Parcial	Monto Máximo por Proyecto \$20.000.000.-			Cofinanciamiento N/A
DURACIÓN DEL PROYECTO	Hasta 12 meses				
MONTO DISPONIBLE	\$60.000.000.-				

LÍNEA 7.	Fomento de la Artesanía				
MODALIDAD	Creación y Producción				
CATEGORÍA	N/A				
NATURALEZA DEL POSTULANTE	Persona Natural o Jurídica				
CRITERIOS DE EVALUACION	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
PONDERACION	10%	20%	10%	40%	20%
PUNTAJE	0 - 39 Deficiente	40 - 74 Regular	75 - 89 Bueno	90 - 100 Muy Bueno	
CRITERIO DE SELECCION	De mayor a menor puntaje				
FINANCIAMIENTO	Total o Parcial	Monto Máximo por Proyecto \$20.000.000.-			Cofinanciamiento N/A
DURACION DEL PROYECTO	Hasta 12 meses				
MONTO DISPONIBLE	\$60.000.000.-				

El expositor explica que la novedad que presenta este año este concurso en particular, es que se ha dividido y se ha querido que el Directorio sea quien determine cuántos son los recursos que se quiere invertir en cada una de las áreas: artes escénicas, artes de la visualidad (fotografía, pintura), arquitectura, diseño y artesanía. Hasta el año pasado todo este concurso ingresaba por diferentes comités que luego llegaban a un comité multidisciplinario. La apuesta entonces fue separar este gran concurso de creación en cada una de las áreas indicadas.

El Director Germán Guerrero señala que una de las áreas absolutamente carente de capacitación y que resulta imprescindible que sea relevada, es el área de artesanía.

Se explica al Director que la situación del área de artesanía fue especialmente considerada, y es por ello que se determinó que este año constituyera una línea separada. El año pasado los seleccionados en artesanía, sobretodo en Fondart Nacional, eran muy bajos. El problema de los artesanos se relaciona más con la comercialización de sus productos que con la creación propiamente tal.

La Directora Magdalena Krebs consulta como se relaciona esto con la Fundación Artesanías de Chile.

El Ministro Presidente señala que eventualmente algún miembro de la fundación puede ser jurado. La fundación hace una selección de artesanos de excelencia y lo pone sobre las tiendas que tienen. Ayuda a la comercialización de ciertos productos de excelencia.

Agrega que en mercado para las artes hay modalidades de difusión, circulación y emprendimiento en las cuales pueden postular orfebres y artesanos, y que precisamente apuntan hacia el círculo de la comercialización.

El Director Germán Guerrero reitera la necesidad de dar un giro al área de artesanía. Hay una etapa de capacitación relacionada con la creación del artesano que se debe potenciar. Le parece muy importante y positivo que este incluido en este diseño de concurso.

Jorge Larraín agrega que por el mismo fenómeno indicado por el Director es que este año se ha optado por tomar la decisión política de generar una línea separada, y de esta manera, asegurar al menos un monto determinado para cada una de ellas.

El Director Pablo Allard suscribe a lo señalado por el Director Germán Guerrero y celebra que se haya separado las líneas. Agrega que espera que en las bases se indique claramente que no se trata de un apoyo a la comercialización, sino al fomento de la capacitación y creación.

El Director Álvaro Rojas consulta si es posible opinar sobre la proporcionalidad de una y otra modalidad, toda vez que al tenor de lo discutido el monto asignado a artesanía puede parecer bajo. Suscribe a lo que señala el Director Guerrero.

El expositor señala que no obstante se deben atender los históricos, porque esta asignación y proporción en la distribución de recursos tiene ciertas explicaciones. Dentro del Consejo Nacional

de la Cultura y las Artes también hay programas de fomento a la artesanía que buscan transferir conocimientos, acreditar artesanos y que no tiene que ver con concursos de proyectos.

El Director Álvaro Rojas consulta sobre el alcance del criterio de evaluación presupuesto. Se le explica que dicho criterio se relaciona con una formulación coherente y realista del mismo en la presentación del proyecto y que no dice relación con escoger el proyecto que resulte económicamente menor.

A continuación el Sr. Javier Chamas comparte con los Directores cifras estadísticas que se han presentado en el ámbito creación, entregando los siguientes antecedentes:

- En las artes escénicas, dentro de los últimos 3 años, se han invertido en promedio un total de 509 millones de pesos;
- En las artes de las visualidad, dentro de los últimos 3 años, se han distribuido finalmente en promedio 128 millones de pesos;
- En arquitectura hasta ahora no se ha seleccionado ningún proyecto;
- En diseño se seleccionó solo un proyecto el año pasado por \$3.700.000
- En artesanía, no hubo seleccionados.

Se podrían aumentar los montos de artesanía, pero los avances deben ser graduales y tomando en especial consideración estos antecedentes históricos.

La Directora Magdalena Krebs consulta por el concurso de arquitectura. No entiende a que apunta dicho concurso dentro del Fondart.

El Ministro Presidente señala que precisamente se pensó en invitar a exponer al Directorio al encargado del área de arquitectura dentro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sr. Cristóbal Molina. Agrega que el concurso apunta a mejorar los trabajos de arquitectura al interior del ámbito público. Apunta a promover los concursos de arquitectura al interior del aparato público.

El Director Pablo Allard complementa señalando que el concurso apunta a generar incentivos para que municipios y otras reparticiones, cuenten con recursos para organizar un concurso de arquitectura que eventualmente no tendría las capacidades para hacerlo considerando lo limitados que resultan los recursos por FNDR.

La idea es generar un incentivo para que un gobierno regional, municipio o incluso una fundación u organización pueda convocar a un concurso que genere un mayor interés intelectual en lo que podría ser la decisión respecto el medio ambiente construido.

El Ministro señala que las ambiciones del concurso de arquitectura en particular son bastante moderadas. Estima conveniente invitar en otra oportunidad al encargado del área a exponer los alcances de diseño de esa línea particular en una próxima sesión.

La Directora Magdalena Krebs comparte el diagnóstico, pero no sabe si esto es la solución al problema. No cree que a través de los fondos concursables sea posible contribuir a la mejor solución. Estima que es un tema complejo y que es difícil de instalar a través de un fondo concursable. De todas maneras, en los proyectos de arquitectura se está obligado a trabajar con el MOP y otras instituciones, y por tanto, no le queda claro quien logra presentarse a un proyecto de estos para contribuir a la solución del problema.

El Director Pablo Allard agrega que este concurso permitiría que un municipio que no tiene suficiente recurso humano para presentar buenos proyectos a un FNDR, sea capaz de generar un concurso de arquitectura, un premio de anteproyecto con el objeto de presentar dicho anteproyecto al FNDR. Son recursos para que se aúnen al capital humano de calidad, que fomente la creación e innovación arquitectónica para una entidad que no tenía dichas capacidades y entregar financiamiento para armar un proyecto y presentarlo al gobierno regional. Luego dicho proyecto seguirá su ciclo de vida normal.

El Director Álvaro Rojas consulta en cuánto se encarece un proyecto hecho por concurso.

Se responde indicando que hoy el tema consultado no es un factor que se analice. El valor final de la obra no necesariamente está relacionado con el hecho si hubo o no un concurso previo, sino que más bien se relaciona con otras variables.

El Director Pablo Allard informa sobre un estudio encargado por el área de arquitectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes respecto de la situación de los concursos de arquitectura en Chile, y que estima tal vez sería conveniente distribuir entre aquellos Directores que tengan un interés especial en este tema.

El Ministro Presidente propone como punto de tabla para la próxima reunión, una exposición del encargado de arquitectura del Servicio, Sr. Cristóbal Molina.

Retomando la discusión, se consulta a los Directores si se aprueba el ámbito creación.

El Director Álvaro Rojas reitera la posibilidad de aumentar el monto asignado al área de artesanía.

El Ministro Presidente señala la existencia de una línea de fomento adicional a la artesanía, y la necesidad de atender además a los datos históricos del área de artesanía. Estima que el monto asignado a esta área no es poco generoso y que se trata del área que está siendo más mejorada este año.

Javier Chamas agrega que en Fondart Regional el año pasado, postularon 104 proyectos de artesanía en todo Chile, por un total de 605 millones de pesos, de los cuales, fueron elegibles

(sobre 75 puntos) 28 proyectos por 200 millones de pesos aproximadamente, y finalmente fueron seleccionados 7 proyectos por 41 millones de pesos.

Este año se ponen 60 millones de pesos en Fondart Nacional, a lo cual debe sumarse el monto adicional asignado a esta área en Fondart Regional. Se está haciendo un gesto importante con artesanía.

Ni en el área de diseño ni en de arquitectura hay concurso regional, sino sólo nacional.

La Directora Magdalena Krebs mantiene su aprehensión en el tema arquitectura. Le parece bien incorporarlo como prueba pero estima que se trata de un programa que requiere una evaluación rigurosa y que el próximo año se trate con mayor detención. Inmediatamente después de la postulación, se pueden redestinar dichos recursos si no hay postulaciones suficientes.

El Ministro Presidente recuerda que todos los montos propuestos ex ante son estimativos, lo cual significa que si hay buenos proyectos se pueden hacer correr las listas de espera, o si bien, si no hay postulaciones suficientes es posible redestinar dichos recursos.

La Directora Magdalena Krebs señala que si bien discute la existencia de un fondo concursable para la arquitectura, no lo discute en absoluto para el diseño. Le sorprende el monto asignado al área diseño.

El Director Pablo Allard comparte con la Directora Krebs la idea de probar el funcionamiento del concurso de arquitectura, pero no lo limitaría sólo para financiar proyectos de arquitectura, ya que hay también otras exploraciones del punto de vista de la arquitectura que se deberán revisar. En el área de diseño por otro lado, particularmente en diseño industrial, los fondos para desarrollar un prototipo son caros, mucho más costoso que trabajar en una obra de arquitectura. Es partidario de revisar cómo responde la demanda. Le parece que son pocos recursos para las expectativas que se tienen, pero suficiente para probar.

Finalmente el Ministro Presidente agrega que las áreas de arquitectura y diseño se implementaron con esta administración para buscar ampliar el rango meramente artístico y apostar a otras disciplinas que podrían tener un desarrollo abordado de un modo disperso dentro del aparato público. Tanto en diseño como en arquitectura se hicieron apuestas específicas. Si la línea de arquitectura llegara a no tener resultado, se deberá evaluar, pero claramente se está haciendo una propuesta.

III Ámbito: Mediación.

El objetivo de este ámbito apunta a la inversión en conocimiento y capital humano en aquellos ámbitos que cubre Fondart, y tiene dos líneas, formación e investigación.

Línea 8: Fomento del Mercado para las Artes: Esta línea de concurso tiene por objeto mejorar los índices profesionales de la difusión, comercialización y circulación de nuestra producción de

bienes y servicios artísticos y culturales de calidad, que aporten a la sustentabilidad del sector y a un mayor conocimiento, interés y participación de audiencias

Línea 9: Fomento Infraestructura Cultural. Esta línea de concurso tiene por objeto aportar al mejoramiento físico y de equipamiento de espacios culturales, que permita elevar los índices profesionales de programación y exhibición, así como de audiencias en las disciplinas artísticas y ámbitos culturales correspondientes a FONDART

Línea 10: Apoyo a organizaciones culturales. Esta línea de concurso tiene por objeto aportar al funcionamiento, sustentabilidad y desarrollo de organizaciones culturales que realicen una contribución al fomento, difusión y acceso del arte y la cultura en nuestro país, en coherencia con la Políticas Públicas Culturales, en las disciplinas artísticas y ámbitos culturales correspondientes a FONDART.

Se revisan a continuación en detalle el diseño de cada una de las líneas indicadas.

LÍNEA 8.	Fomento del Mercado para las Artes														
MODALIDADES	1.Difusión y comercialización					2.Circulación					3.Emprendimiento				
NATURALEZA DEL POSTULANTE	Persona Natural o Jurídica										Persona Jurídica				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Coherencia			Currículo			Presupuesto			Calidad			Impacto		
PONDERACIÓN	1. 10%	2. 10%	3. 10%	1. 15%	2. 20%	3. 15%	1. 20%	2. 15%	3. 25%	1. 30%	2. 30%	3. 25%	1. 25%	2. 25%	3. 25%
PUNTAJE	0 - 39 Deficiente			40 - 74 Regular			75 - 89 Bueno			90 - 100 Muy Bueno					
CRITERIO DE SELECCIÓN	De mayor a menor puntaje														
FINANCIAMIENTO	Parcial	1. y 2. Monto Máximo por Proyecto \$ 30.000.000.-					3.Monto Máximo por Proyecto \$ 15.000.000.-								
COFINANCIAMIENTO	1. Y 3. Cofinanciamiento 25%					2. Cofinanciamiento 15%									
DURACIÓN DEL PROYECTO	Hasta 12 meses														
MONTO DISPONIBLE	1. \$ 300.000.000.-					2. \$ 400.000.000.-					\$ 75.000.000.-				

La Directora Magdalena Krebs solicita si es posible explicar por la vía ejemplar las diversas modalidades de esta línea.

El Sr. Jorge Larraín señala que en la línea de difusión tendría cabida una página web de difusión, y en general, distintas maneras de difusión artística a nivel comercial. La comercialización se relaciona más bien con instancias de inserción comercial de contenidos culturales, ferias de distribución de contenidos por ejemplo. La circulación corresponde a obras de artes escénicas, exposiciones etc., en su circulación nacional y el emprendimiento es una línea de capital de riesgo

con fondos limitados que entrega recursos base y transferencia de capacidades para iniciativas del sector artístico.

La Directora consulta si por ejemplo una galería de arte quisiera sacar a un autor chileno a una feria internacional podría postular a esta modalidad.

El Sr. Jorge Larraín responde señalando que dicho ejemplo tendría cabida perfectamente en comercialización. Hay actividades similares en artes escénicas que llevan proyectos a showroom, ferias de programación internacionales y nacionales.

La Directora Krebs consulta si el tema audiovisual está excluido.

Se responde indicando que efectivamente el tema audiovisual no se incluye porque está específicamente considerado en el fondo audiovisual y tiene fondos específicos para eso.

La Directora Magdalena Krebs señala que la terminología empleada le parece cuestionable, toda vez que si se habla de mercado para las artes el tema del lucro debiera estar incluido, o bien, si no queremos lucro no debemos hablar de mercado. Pide coherencia en el lenguaje, y por tanto, si estamos hablando de mercado para las artes no hablemos si hay o no hay lucro.

La Directora Magdalena Krebs cree que esta línea premia, o debiera premiar, bienes que uno conoce, a diferencia de las líneas que incentivan la creación, donde la apuesta se basa en un currículo. Es una línea donde se debe juzgar el producto más que el desarrollo. El tema del mercado de las artes no sabe si es el mejor porque puede generar polémica.

El Ministro Presidente señala que esta línea se lleva haciendo un tiempo considerable sin inconvenientes. Es más, existe la necesidad, toda vez que hay mucha creación que luego no tenemos como hacerla circular, comercializarla y difundirla.

El Director Eduardo Peralta señala que los artistas valoran la existencia de esta línea

En relación a la línea de Fomento infraestructura cultural, el diseño es el siguiente:

ÁMBITO	Mediación				
LÍNEA	Fomento Infraestructura Cultural				
MODALIDAD	Obras de mejoramiento, reparación o habilitación (equipamiento). Diseño arquitectónico y de especialidades.				
NATURALEZA DEL POSTULANTE	Persona Jurídica				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
PONDERACIÓN	10%	15%	25%	25%	25%
PUNTAJE DE EVALUACIÓN	0 - 39 Deficiente	40 - 74 Regular	75 - 89 Bueno	90 - 100 Muy Bueno	
CRITERIO DE SELECCIÓN	Calidad comparada entre proyectos preseleccionados		De mayor a menor puntaje		
PUNTAJE DE SELECCIÓN	75 - 100				
FINANCIAMIENTO	Parcial	Monto Máximo por Proyecto \$ 60.000.000.-			
COFINANCIAMIENTO	Cofinanciamiento 25%				
DURACIÓN DEL PROYECTO	Hasta 12 meses				
MONTO DISPONIBLE	\$ 125.000.000.-				

El Ministro Presidente señala que si bien aparece bajo el monto máximo, se están haciendo esfuerzo de infraestructura en los otros fondos concursables y programas, por tanto parece razones que la línea no sea del todo onerosa como podría pensarse, tratándose de infraestructura.

En relación a la línea de apoyo a las organizaciones culturales, el diseño propuesto es el siguiente:

ÁMBITO	Mediación				
LÍNEA	Apoyo a Organizaciones Culturales				
MODALIDADES	Organización artística o cultural de mediana envergadura		Organización artística o cultural de pequeña envergadura		
NATURALEZA DEL POSTULANTE	Persona Jurídica				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Coherencia	Currículo	Presupuesto Incluye Cofinanciamiento	Calidad Incluye coherencia con PCP	Impacto
PONDERACIÓN	10%	15%	25%	25%	25%
PUNTAJE	0 - 39 Deficiente	40 - 74 Regular	75 - 89 Bueno	90 - 100 Muy Bueno	
CRITERIO DE SELECCIÓN	De mayor a menor puntaje				
FINANCIAMIENTO	Parcial	1. Monto Máximo por Proyecto \$ 150.000.000.- Primer año de financiamiento no deberá superar 50% recursos solicitados		Monto Máximo por Proyecto \$75.000.000.- Primer año de financiamiento no deberá superar 50% recursos solicitados	
COFINANCIAMIENTO	Cofinanciamiento 15%				
DURACIÓN DEL PROYECTO	Hasta 36 meses				
MONTO DISPONIBLE	\$ 980.000.000.-				

El Sr. Javier Chamas señala que este concurso apunta a financiar de manera más sostenida y sistemática a organizaciones. Tiene una duración de hasta 36 meses de apoyo.

Jorge Larraín agrega que el año anterior, el monto disponible en esta línea era similar al considerado para este año, sin embargo, ocurrió una anomalía toda vez que hubo dos convocatorias, ya que habían fondos de disposición directa que también se destinaron a organizaciones y ello generó una confusión entre los postulantes.

Este año en cambio, la Dirección de Presupuesto pidió asignar todos los recursos directamente a Fondart. Es una de las apuestas grandes que se está haciendo que implica generar una convocatoria abierta a todo el país para todas aquellas organizaciones culturales que tengan un proyecto de sustentabilidad de largo plazo. Se está pidiendo un cofinanciamiento como condición necesaria que además cumple el rol de ir activando las cuotas siguientes.

Agrega que se ha trabajado bastante en detalle sobre esta línea, y que el año pasado ya fue realizado un piloto que funcionó mucho mejor de lo esperado. Se pusieron a disposición 1.000 millones de pesos por asignación directa, de las cuales, hubo postulaciones por 4000 o 5000 millones de pesos de instituciones muy relevantes que no tienen su financiamiento solucionado, por ejemplo el Museo de Artes Contemporáneo. Perfectamente en esta línea podrían postular perfectamente museos nacionales a través de sus corporaciones. No pueden postular el Centro Cultural Gabriela Mistral Centro Cultural Palacio La Moneda, y aquellas instituciones que reciben el

grueso de su presupuesto vía transferencias corrientes directas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

La Directora Magdalena Krebs consulta si el Museo Chileno de arte precolombino podría postular a esta línea. Se responde indicando que si no tiene inhabilidad, podría postular, no habría problema para ello.

La Directora Magdalena Krebs consulta si puede volver a postular una institución a la cual ya le fueron entregados recursos por esta vía en una primera instancia.

El Sr. Jorge Larraín señala que efectivamente pueden volver a postular mientras hayan ejecutado íntegramente los recursos asignados.

Es una apuesta muy importante que se considera de máxima prioridad. Atendido el proyecto piloto de esta línea que se realizó el año pasado, ha sido posible viajar a regiones para revisar en terreno quienes fueron los beneficiados con estos recursos (40 instituciones de distintas partes de Chile). Fue posible evidenciar la gran cantidad de necesidades que tenían dichas instituciones.

La Directora Magdalena Krebs consulta si los Centros Culturales pueden postular a esta línea.

El Ministro Presidente responde indicando que los Centros Culturales no pueden postular a esta línea, sino que para ellos lo que se hizo fue reasignar los recursos que se disponen en el departamento de Ciudadanía y Cultura y a través del programa Centros Culturales ir generando fondos de incentivos para centros que acorde el levantamiento que puedan hacer de recursos, desde privados y/o gobiernos regionales, se cofinancie por parte del Consejo un determinado porcentaje.

Hay 2 filtros en relación a los centros culturales, por un lado, no pueden postular las instituciones de música de los mismos consejos, y por otro lado, se exige un mínimo de trayectoria de 3 años para ingreso al programa.

Se quiere que los centros culturales, a través de este programa, busquen también su forma de financiamiento, y que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes coopere con eso. Por esa razón, es que está pensado para instituciones de mayor trayectoria.

La Directora Magdalena Krebs señala que es tal la precariedad de recursos de las instituciones culturales en Chile que la demanda del sector resulta infinita. Reitera su preocupación por la entrega de recursos a un proyecto cuya continuidad luego no esté garantizada.

El Sr. Jorge Larraín señala que se ha seguido el sistema anglosajón donde el 75% de todos sus fondos públicos para la cultura van dirigidos al financiamiento de instituciones culturales en una lógica de más largo plazo. Lo que hace ese sistema, y que se está intentando replicar, es que

entrega recursos a 3 años plazo, y con un año de anticipación hace la convocatoria para renovación de esos recursos, y en consecuencia, las instituciones saben con anticipación si se les renovara su financiamiento o no. A ello es a lo que se apunta, a lograr un sistema más integrado, permanente y continuo en la entrega de recursos.

La Directora Magdalena Krebs consulta si se puede financiar cualquier tipo de gasto.

El Sr. Jorge Larraín señala que hay una limitación, se debe colocar el límite al gasto corriente.

El Ministro Presidente interviene señalando que él apunta a ser lo menos restrictivo posible. Si se supedita todo el financiamiento a programación, de todas formas, se deben pagar sueldos e incurrir en gastos corrientes. Apunta a una baja restricción para ver cómo proyecta cada institución cada proyecto.

A nivel de bases se ha buscado que no haya tanta restricción en la que se invierta el gasto público en la medida de que el presupuesto total de la institución tenga un grueso llevado a programación. El problema es que nadie quiere incurrir en el gasto corriente.

El Director Álvaro Rojas señala que cuesta pagar los gastos corrientes, y que el fondo debiera estar orientado a proyectos de consolidación y fortalecimiento pero no al financiamiento de los gastos básicos.

El Ministro Presidente señala que esta modalidad te hace más o menos competitivo a la hora de concursar también, ya que en un concurso de esta naturaleza la capacidad de levantar recursos y la capacidad de presentar una programación atractiva con respecto a financiar sólo gastos corrientes, evidentemente te hace más competitivo.

El Director Álvaro Rojas señala que desgraciadamente esto lo juzgan pares y los pares son sujetos de lobby. Por bases debiera existir una restricción de este punto.

El Ministro Presidente señala que de todas formas es posible establecer un porcentaje en las bases. El problema es que ello de todas formas se termina burlando de alguna manera.

La directora Magdalena Krebs concuerda con Álvaro Rojas, pues estima que si una institución u organización no logra ni siquiera solventar sus gastos más elementales estaremos en un tiempo más con un problema mucho mayor. Se trata también de un tema de responsabilidad en la generación de instituciones, de lo contrario, comenzarán a surgir más instituciones que el país no podrá sustentar en el tiempo.

Lo que conoce de fundaciones privadas norteamericana es que ellos no contemplan nada de construcción y menos gastos corrientes, por tanto, la postulación a estos fondos se hace para programas especiales que ni siquiera deben ser nuevos programas, sino que para hacer bien tú trabajo. Como concepto le parece que estos recursos debieran ser con una exigencia basal que permitan no juzgar la institución sino lo que quieren hacer.

El Sr. Jorge Larraín discrepa y no comparte el diagnóstico. Estima que lo que se debe financiar es la existencia de un cierto servicio cultural, y obviamente que ello es lo que se debe evaluar de manera prioritaria. El problema actual, y no son nuevas instituciones sino de carácter histórico, es que salvo contadas excepciones (Teatro Regional del Maule) no hay destinación directa de recursos a gastos estructurales. El Museo de Arte Moderno de Chiloé es un buen ejemplo porque se trata de una institución que por mucho que tiene y cuenta históricamente con financiamiento porque hacen buena gestión privada para sus proyectos de exposiciones, ha estado al borde del cierre el año pasado por no poder contar con una base mínima de sustentación.

Tiene que haber un porcentaje de recursos para esta línea que se permita imputar a gastos corrientes. Y lo que se plantea acá al solicitar el presupuesto de este proyecto, es el presupuesto completo de la institución. En algunos casos ello vendrá con un presupuesto basal, pero en otros casos, si se postula e incorpora un financiamiento corriente y con dicho financiamiento se logra un servicio cultural mayor, no ve la razón para excluirlo a priori.

El Director Álvaro Rojas nota y hace presente que la posición del Sr. Jorge Larraín, y en ocasiones del Ministro Presidente, es confrontar ideas. Aclara que su visión de un Consejo no apunta a la confrontación, sino a enriquecer posturas. Observa que cada idea que ellos han entregado, encuentra una contra argumentación y finalmente se termina por no considerar los comentarios entregados, como ocurrió con el debate sobre el financiamiento de gastos corrientes, el incremento del monto total asignado al concurso de artesanía, los requisitos de la modalidad de becas, entre otras solicitudes que no fueron incorporadas.

Su posición no es entrar a defender cada idea. Cuestiona si con este funcionamiento tiene sentido su asistencia a futuras reuniones. Espera que alguna de las ideas arrojadas sea incorporada, ya que de lo contrario no tiene sentido la asistencia de los Directores, pues su participación se reduce a acatar propuestas y notificarse de las mismas.

En el tema de becas e investigación estima que algo tiene que decir. El que no va a una institución acreditada o el no exigir idioma son temas relevantes.

El Ministro Presidente señala que se ha buscado hacer un trabajo más permanente con los Directores y es perfectamente posible incorporar en bases las observaciones que tengan los Directores. Por correo electrónico pueden hacer llegar todos sus comentarios. No es el espíritu no recibir los comentarios de los Directores.

El Director señala que se es consejero en cuanto se está en el consejo. Su opinión vale en el Consejo en cuanto consejero y no fuera de él. Agrega que él también tiene una junta directiva y le pasa lo mismo, y toma nota de los comentarios que recibe. Esa es su idea de un consejo.

El Sr. Jorge Larraín pide disculpas por el ímpetu colocado en la discusión, y si generó una sensación de no recibir los comentarios de los Directores. Agrega que respecto Fondart, el

Directorio Nacional tiene un poder resolutivo y no meramente consultivo, por tanto, hay plena disposición para recibir sus observaciones.

La Directora Magdalena Krebs no estaría dispuesta a votar así como esta propuesto con que puedan financiar cualquier gasto. No es sensato ni prudente que puedan solicitarse recursos sin ningún tipo de restricción. Si el país no logra financiar todas las instituciones culturales que quisiera, tal vez es un tema de desarrollo posterior. Este tipo de financiamiento generará iniciativas que no serán sustentables en el tiempo.

Señala que tiene unas frustraciones tremendas en temas de patrimonio que ha intentado instalar en el Directorio y las ha perdido todas, a pesar de su expertise en la materia.

El Ministro Presidente propone hacer una sesión extraordinaria para el viernes 6 de Julio a las 10:30, para revisar propuestas alternativas en aquellos temas que han sido debatidos durante la sesión (arquitectura, becas y organizaciones culturales). Solicita que además la información se haga llegar por correo electrónico a los Directores.

El Director Pablo Allard señala que lo planteado por el rector es importante porque también se relaciona con las expectativas que se tiene del desarrollo de las sesiones. El tiempo normalmente es escaso y se debe buscar la manera de profundizar en los temas, tal vez de manera previa a las sesiones. Se podría considerar también la idea de alternar reuniones extraordinarias en Santiago, para darle más tiempo al desarrollo de los temas y mayor continuidad.

El Ministro Presidente señala que tanto el Subdirector como Jorge Larraín, desde Subdirección y Gabinete de Ministro respectivamente, están atentos y dispuestos a tener reuniones extraordinarias para tratar ciertos temas, avanzar y recoger ideas de los Directores.

El Sr. Javier Chamas interviene señalando que más allá de la discusión de forma, los comentarios de fondo realizados sobre todo en formación y becas (entrevista personal, carta aceptación, idioma) se relacionan con temas de bases. Puede enviar a todos los Directores lo que fue incluido a nivel de bases, pese a que ello por ley no es tema de votación del Directorio.

Consulta si es posible dar por aprobadas las líneas que se revisaron para seguir avanzando con el proceso.

No hubo pronunciamiento de los Directores al respecto.

El Subdirector Nacional señala que en esta sesión sólo se revisó Fondart Nacional, quedando pendiente para la próxima sesión extraordinaria que fue fijada la revisión de Fondart Regional y Organizaciones Culturales.

La Directora Magdalena Krebs solicita aclaración sobre su intervención en las bases de concurso.

Javier Chamas responde indicando que por ley las bases de concurso efectivamente no son materia de votación y aprobación del Directorio Nacional, sin embargo, la participación del Directorio alcanza los aspectos estratégicos de diseño del concurso, como son las líneas,

modalidades, montos a distribuir, ponderaciones, etc., pero la redacción jurídica administrativa de las bases es un tema que concierne sólo al servicio. No obstante ello, los comentarios de los Directores pueden incorporarse. La voluntad no es ser restrictivo en esa materia, es posible incorporar los comentarios que enriquezcan todas las líneas.

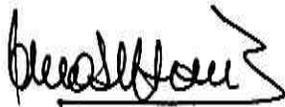
La Directora Krebs señala que ahí hay una línea bien fina, toda vez que ellos están haciendo fe que la discusión que existe aquí se recoge luego en las bases de concurso, según el objetivo de estas líneas.

El Ministro Presidente reitera que por la misma razón se ha puesto énfasis en la posibilidad de trabajar conjuntamente con los Directores en todas aquellas materias que resulten de su interés o particular preocupación.

Siendo las 14:05 se levanta la sesión.



LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



PABLO DITTBORN
DIRECTOR NACIONAL



GERMÁN GUERRERO
DIRECTOR NACIONAL



PABLO ALLARD
DIRECTOR NACIONAL



EDUARDO PERALTA
DIRECTOR NACIONAL

ÁLVARO ROJAS
DIRECTOR NACIONAL

MAGDALENA KREBS
DIRECTOR NACIONAL



CARLOS LOBOS MOSQUEIRA
SUBDIRECTOR NACIONAL
MINISTRO DE FE